

RESOLUCIÓN N°

765

14 SET. 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE CERTIFICA LA IDONEIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 355 CONSTITUCIONAL Y EL DECRETO 092 DE 2017.

El Suscrito Secretario General de la Gobernación de Bolívar, en uso de sus facultades legales, principalmente las contenidas en el decreto 809 de 2017 y considerando

Que es propósito del Departamento de Bolívar encontrar aliados para ejecutar con austeridad de gastos, el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS INDICES DE CALIDAD Y AMBIENTES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MEDIANTE LA FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR BAJO UN ENFOQUE DE FOMENTO DE LOS TALENTOS NATURALES, LA ESTRUCTURACIÓN DEL CARÁCTER Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA PRÓSPEROS Y FELICES EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

Que La FUNDACIÓN GENIALES, es una entidad privada sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 900-612-114-2., con autonomía para contratar, patrimonio y personería jurídica propia, con domicilio en la ciudad de Cartagena, y de duración indefinida.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 092 de 2017, la Gobernación de Bolívar, debe definir en los documentos del proceso Proceso las características que debe acreditar la entidad sin ánimo de lucro, ajustándose a las directrices de Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta las normas de transparencia y acceso a la información aplicable a las entidades privadas sin ánimo de lucro que contratan con cargo a recursos de origen público.

Que es propósito del Departamento de Bolívar adoptar vigilar y garantizar que los convenios y contratos se suscriban con entidades idóneas para ejecutarlos y para el efecto procura prevenir cualquier situación contraria a la ley que conlleve prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés.

Que la FUNDACIÓN GENIALES es una Organización Sin Ánimo de Lucro, líder en la ciudad de Cartagena y el Departamento de Bolívar, que se acredita experiencia en la promoción, el desarrollo y la ejecución de proyectos, programas, y servicios de asesoría y formación en desarrollo humano y organizacional, liderazgo y educación entre otros.

Que en la propuesta de apoyo y acompañamiento hecha por la FUNDACIÓN GENIALES al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, se evidencian la relación directa que tiene la experiencia y capacidad de esta fundación, para con las expectativas de la GOBERNACION en el desarrollo de su proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS ÍNDICES DE CALIDAD Y AMBIENTES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MEDIANTE LA FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y de las necesidades de la comunidad beneficiada, por lo que le es favorable.

Que la FUNDACIÓN GENIALES, ha declarado tener una amplia experiencia en ejecución de programas de Desarrollo Integral en el sector Educativo desde el año 2010. Lo cual acredita demostrando que ha celebrado convenios con los siguientes objetos:

- 1) En el año 2010, suscribió un convenio que tenía por objeto: *“Implementar un Programa de Formación personal, que permita a los participantes reconocer sus talentos predominantes, adquirir salud espiritual, mental y física y, a su vez, propiciar el desarrollo de la madurez emocional, que acompañen su camino hacia la prosperidad en los diferentes niveles de su vida”*, con los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Bolívar.



- 2) En el año 2011 en alianza con la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables del programa de Administración de Negocios de la Universidad San Buenaventura, desarrollo un diplomado que tuvo por objeto: *Contribuir a desarrollar el potencial de los participantes, y aportar a la generación de una cultura centrada en la persona humana mediante un modelo de desarrollo propio, que pretende que las personas den lo mejor de sí mismos y ayuden a los demás a conseguir lo mismo*”.
- 3) Desde el año 2011, viene desarrollando un programa basado en 10 módulos que fueron aplicados a grupos abiertos de profesionales de diversas ramas y grupos de trabajadores de diferentes empresas de la ciudad de Cartagena, llegándose a una cobertura de más de 500 personas a través de 16 Programas desarrollados.
- 4) Desde el año 2011 ha desarrollado el programa denominado *Programa Geniales in Company – El Talento en las Organizaciones*, aplicado a grupos de trabajadores de diferentes empresas de la ciudad de Cartagena, entre las que se encuentran Cotecmar, Comfenalco Cartagena, Hotel las Américas, Zona Franca Parque Central, Hotel Capilla del Mar, Araujo y Segovia, Harinas Tres Castillos y Anspe en Cartagena.
- 5) Otra de sus experiencias la tiene a través del acompañamiento en la fase inicial del proyecto denominado Formación del Ser – Redes Móviles liderado por Pro-Boquilla y liderado por Cintel.
- 6) En el año 2014 desarrolló el programa denominado “Enlazadores del Mundo” dirigido a 500 colaboradores de la Caja de Compensación Comfenalco en Cartagena, subdivididos en 18 grupos focales. El Programa comprendió dos fases: Diagnóstico e Intervención. El Programa se desarrolló en 300 horas presenciales.
- 7) A partir de 2016 y por dos años, ha venido desarrollando el programa denominado Programa Geniales en la Institución Educativa Ambientalista de Cartagena de Indias, que tiene por objeto: *“Incidir en la transformación de los modelos educativos, logrando más énfasis en los talentos naturales de los estudiantes, y poniendo todos los esfuerzos para apoyarlos para que los desarrollen de manera positiva, con emprendimiento, puedan ser más felices y hagan contribuciones importantes a la sociedad.”*
- 8) En 2017, con el apoyo del Hotel las Américas, Pro-Boquilla y Zona Franca Parque Central, hemos iniciaron un Programa que tiene como propósito, incidir en el proyecto educativo institucional de la Institución Educativa Técnica de la Boquilla; beneficiando a 30 docentes, 140 niños de los grados cuarto y quinto de primaria y 30 padres de familia de la Sede San Juan de la Institución.

Que el programa 2.14 del Plan de Desarrollo Departamental Bolívar SI Avanza 2016 – 2019, denominado CALIDAD EDUCATIVA, tiene por objetos principales: 1) Formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan con sus deberes y convivan en paz 2) Brindar una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, para los educandos y para el país, por ello el Departamento de Bolívar en concordancia con los retos que tiene la nación y en atención a la baja calidad educativa resultante de las comparaciones que para el efecto realizan las autoridades competentes, principalmente el resultado de las pruebas SABER, le apuesta al desarrollo de estrategias conducentes a mejorar la calidad en los establecimientos educativos.

Que dentro del mismo programa CALIDAD EDUCATIVA, se encuentra el subprograma sub-programa 2.14.2, denominado **Con el mejoramiento de la Calidad educativa, Bolívar Sí Avanza**, cuya meta de resultado para el cuatrienio, es incrementar el índice sintético de calidad educativa del departamento de Bolívar por nivel a: primaria 4.87; secundaria: 4.72 y media 5.31.

Que realizada el estudio de la necesidad y la oferta presentada por Fundación Geniales y su experiencia la Gobernación de Bolívar considera idóneo y oportuno declarar Justificada la Contratación Directa con dicha entidad de conformidad con los postulados del Decreto 092 de 2017.

Que en este orden el suscrito Secretario General procede a declarar la idoneidad de la FUNDACION GENIALES, y justificar la contratación directa con entidades sin ánimo de Lucro a través de Convenios de Asociación y en estos términos

765

RESUELVE:

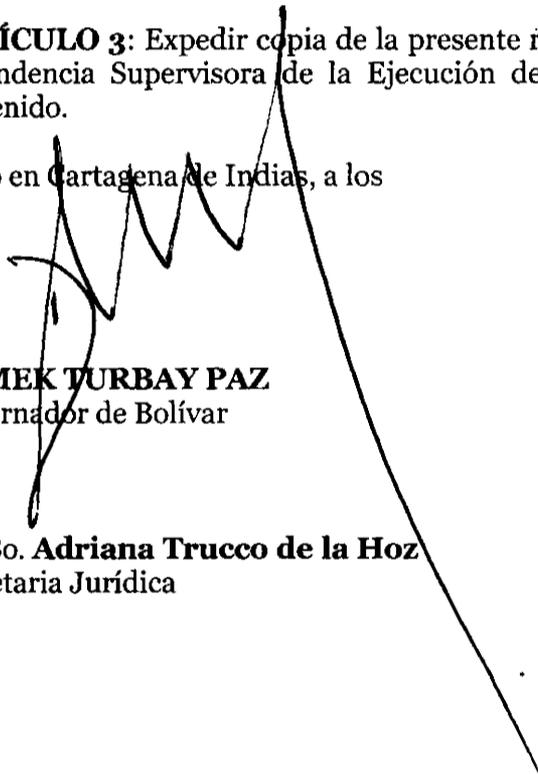
ARTÍCULO 1: Declarar Justificada la Contratación Directa del Convenio de Asociación a suscribir con la Fundación Geniales que tiene por objeto, AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE CALIDAD Y AMBIENTES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MEDIANTE LA FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR BAJO UN ENFOQUE DE FOMENTO DE LOS TALENTOS NATURALES, LA ESTRUCTURACIÓN DEL CARÁCTER Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA PRÓSPEROS Y FELICES EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

ARTÍCULO 2: Certificar la idoneidad de la Fundación Geniales para la ejecución del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS INDICES DE CALIDAD Y AMBIENTES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MEDIANTE LA FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR BAJO UN ENFOQUE DE FOMENTO DE LOS TALENTOS NATURALES, LA ESTRUCTURACIÓN DEL CARÁCTER Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA PRÓSPEROS Y FELICES EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

ARTÍCULO 3: Expedir copia de la presente resolución y remitirlas a la Secretaría de Educación como dependencia Supervisora de la Ejecución del Convenio y notificar a la Fundación Geniales de su contenido.

Dado en Cartagena de Indias, a los

14 SET. 2017


DUMEK TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar


Vo. Bo. Adriana Trucco de la Hoz
Secretaria Jurídica

